

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SI-
MULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

"INMOBILIARIA RIBOLTA S.A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.— La escritura pública de constitución simultánea
de la compañía "INMOBILIARIA RIBOLTA S.A." se
otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de septiembre de
1986, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; a
bogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el
señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado
Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No.
86-2-1-1-09575 de 13 Noviembre 1986 e inscrita en
el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.
10.111 el 4 de diciembre de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento
de la escritura pública antes mencionada, los señores:
doctor Walter Valdano Raffo, casado; Lorena Valdano
Molina, soltera; Juan Israel Ponce Merchán, casado; Sara
Colunga Frías, soltera; e Isabel Yagual Ramírez, soltera;
todos actúan por sus propios derechos, de nacionalidad
ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía
se denomina "INMOBILIARIA RIBOLTA S.A." y tiene
un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía
es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la
compañía es dedicarse a la administración de bienes in-
muebles, se dedicará a la promoción, urbanización y lo-
tización de bienes raíces, como medio para cumplir con
su objeto podrá intervenir en la promoción, constitución
o aumento de capital de compañías, podrá ejecutar o
celebrar toda clase de actos y contratos civiles o mercan-
tiles permitidos por la Ley y relacionados con su ob-
jeto.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la
compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido
en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil
sucres cada una.

7.— INTEGRACION DE CAPITAL.— El capital
social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente
manera: en numerario \$ 500.000,00, quedando por pagar,
se la cantidad de \$ 1'500.000,00 en el plazo de dos años,
en numerario.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de
accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente:
doctor Walter Valdano Raffo, Lorena Valdano Molina,
Juan Israel Ponce Merchán, Sara Colunga Frías e Israel
Yagual Ramírez.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION
LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta Ge-
neral de Accionistas y es administrada por el Presidente
y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y
extrajudicial el Gerente. :::

Guayaquil, diciembre 11 de 1986. :::

Ab. MANUEL MOLINA JALIL
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL.
ENCARGADO

Año 103 — Edición No. 37.298

Martes 23 de Diciembre de 1986

2 Secc. - 20 Fós.

EXTRACTO